CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17321

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 1º de junio de 2025, la **provincia de Atalaya, en la región Ucayali**, cumple su **cuadragésimo tercer aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas, centros poblados, anexos y de peruanos en general por sus importantes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 63,844 habitantes.

Que, el 1º de junio de 1982, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó la **Provincia de Atalaya**. Este reconocimiento se formalizó con la **Ley N° 23416**, cuyo artículo 1º, literal c), establece: "Créase en el departamento de Ucayali las siguientes provincias: la provincia de Atalaya, cuya capital será la Villa de Atalaya; está conformada por los siguientes distritos: Raymondi, con su capital en la Villa de Atalaya; el distrito de Tahuania, con su capital en el pueblo de Bolognesi; y el distrito de Yarúa, que a partir del presente dispositivo tendrá como capital el pueblo de Sepahua.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Atalaya, región Ucayali,** por su **XLIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Francisco de Asís Mendoza de Souza, alcalde de la **provincia de Atalaya, región Ucayali**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Atalaya**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 19:20:24-0500